CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No.015 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DOMINGO 24 DE FEBRERO DE 2019 HORA DE INICIO 6:00 PM.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2019

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente

H.C URIEL ORTIZ RUIZ
Primer Vicepresidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidenta

JORGE YESID VERA REYES
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
YOLANDA BLANCO ARANGO
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

SECRETARIO: Presidente me permito informarle que en el primer llamado a lista respondieron 14 honorables concejales por lo tanto existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Continuemos con el orden del día.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.
SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.
CUARTO: Lectura discusión y aprobación de actas.
QUINTO: Tema: Continuación del estudio segundo debate del proyecto acuerdo 005 de febrero 18 de 2019 por el cual se adiciona la reserva su respuesta de la vigencia 2018 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019.
SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.
SEPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga domingo 24 febrero 2019 Hora 6:00 pm firma el presidente Wilson Manuel Mora Cadena el primer vicepresidente Uriel Ortiz Ruiz, el segundo vicepresidente de Nelson mantilla Blanco y el secretario general Jorge Yesid Vera Reyes.
Presidente le informó que el orden del día ha sido leído.

PRESIDENTE: Aprueban el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Tercero: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continuemos.

SECRETARIO: Cuarto: Lectura, discusión y aprobación de actas. No hay actas sobre la mesa.
Quinto: Tema: Continuación del estudio segundo debate del proyecto acuerdo 005 de febrero 18 de 2019 por el cual se adiciona la reserva su respuesta de la vigencia

2018 al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2019.

PRESIDENTE: Señor secretario verificar que esté el señor ponente y las personas citadas.

SECRETARIO: Presidente de Me permito informarle que el ponente este importante proyecto es honorable concejal René Rodrigo garzón Martínez, quién se encuentra en el recinto a su vez presidente le informó que fueron citados y se encuentran en el recinto la Secretaría de Hacienda la doctora Mireya el secretario de planeación la secretaría de infraestructura la secretaría de salud la Secretaría de Educación y la secretaría jurídica encargada la doctora Clarena quien no se encuentra en el recinto señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la administración para presentar las inquietudes que se le habían dejado planteadas el día de ayer.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DOCTORA MIREYA FORERO: Gracias Buenas tardes honorables concejales, compañeros de la administración, empezamos entonces para resolver las inquietudes el día de ayer. Empezamos con la sugerencia del concejal Henry Gamboa y en consecuencia hemos mirado el marco fiscal de manera separada tanto las reservas presupuestales de inversión en cuantía de 28.233.201.562 y de manera separada los fondos en cuantías 3.197.384.010 con eso el día de hoy hemos radicado ya el anexo con la respectiva modificación, de igual manera en cuanto a la observación del concejal Pedro Nilson hemos procedido a modificar o ajustar el considerando número 11 de tal manera que quedaría así, procedo a leerlo: Tenemos una proposición modificatoria que iría de la siguiente manera: Que a 31 de diciembre de 2018, las reserva de la administración central con recursos disponibles en las cuentas bancarias equivale a la suma de 28.079.914.519.70, Los fondos rotatorios con recursos disponibles en cuentas bancarias equivalen a la suma de 3.197.384.009.80, y los recursos en situación de fondos salud prestación de servicios disponibles contablemente equivale a la suma de 153.287.042, por otro lado hemos verificado la resolución 06 del 2019 y la modificatoria la 040 y la encontramos de conformidad con las cifras que hemos presentado dentro del proyecto de acuerdo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Pedro Nelson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente doctora también tiene que Modificar el considerando 13 y como una modificación de la resolución 0006 y la resolución 040 el favor que me regale la resolución que modificó las dos resoluciones por favor porque es que veo que no me dieron copia entonces para que tenga en cuenta también el considerando qué tiene que ver modificación también el considerando 13 igual que el 11 es para que por favor tengan en cuenta de eso y a la vez que por favor esto me regale la resolución que modificó las otras dos Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con las observaciones que hace el concejal Pedro Nelson Amaya aprueban la ponencia tiene la palabra la concejal Sonia.

INTERVENCION DE LA H.C SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Gracias presidente, presidente yo quisiera que antes que aprobáramos la ponencia de hecho es importante este proyecto quisiera que la administración me informara por qué se dejó de ejecutar esa cantidad de recursos que están pidiendo en este momento la adicción especialmente el fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga o sea porque existe ese recurso tan alto y Porque muchos otros rubros que son valores muy significativos que se está pidiendo la adicción a qué se debe que es adición haya sido tan elevadamente es numéricamente haya sido muy alta entonces porque se dejaron de ejecutar estos recursos me preocupa mucho lo del fondo de vigilancia y seguridad de Bucaramanga sea así están más de dos mil millones de pesos y muchos otros recursos que hay acá que está de alumbrado también porque no se ejecutaron A qué se debió esa falta de ejecución.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales y a los secretarios, jefes de oficina no presidente es para que la administración haga entrega especial de las certificaciones del CENTIC para cada uno de proyectos objeto de esta adición de reserva que es requisito indispensable para que podamos hacer ese trámite que yo

sí pediría porque sé que no sé si el secretario no puede informar Si eso ya llegaron las certificaciones del cepy para cada uno de los proyectos objeto de esta adicción.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Pedro Nelson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente, doctora Mireya puede volver a hacer la segunda observación para que vean que la resolución 06 y 040 debe ser modificada. Si quiere tomen apuntes, Resolución 06 el 16 de enero de 2019 establece en el Artículo primero una reserva de apropiación de la Administración central por 45 mil millones de pesos y en el artículo segundo de la reserva de los fondos rotatorios de la misma de la misma resolución 6 hablan de la reserva de los fondos rotatorios de 3.244, ustedes vieron el error creo yo y a raíz de eso modificaron la resolución 040 la resolución 040 del primero de febrero del 2019, se modifica el artículo segundo de la resolución 06 es decir la reserva de los fondos rotatorios quedando entre 1.197.000.000 lo cual coincide con lo expresado en el proyecto de acuerdo del artículo tercero del proyecto de acuerdo sin embargo la reserva establecida en la resolución 06 para la administración Central es por 45 mil millones seiscientos Perdón 45.654 millones de pesos y ésta no se observa que haya sido modificado en la resolución 040 por tal razón no coincide con la reserva que pretende establecer en este proyecto de acuerdo para la administración central que es de 28.000 millones de pesos porque no la modificaron Si queremos traer el proyecto de acuerdo deben modificar la resolución inicial o denme una explicación porque no hicieron la modificación Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Dejamos constancia la presencia del concejal Dionicio carrero tiene la palabra la administración.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DOCTORA MIREYA FORERO: Correcto en la resolución 006 reza la suma de 45.654 millones pero el valor adicional de acuerdo al proyecto es de 28.233 millones la diferencia que son los 17.421 son los que se van a hacer o cancelar con cargo al déficit recursos propios por eso no requiere que sea presentado al honorable concejo y

efectivamente la resolución 040 modificamos los fondos porque había una diferencia de 46 millones que fueron identificados que ya tenían correspondiente liquida de liquidación En consecuencia procedimos hacer la modificación .

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Me preocupa su intervención cuando hablamos de déficit le pido el favor a la doctora Clarena qué me interpreta este pedacito porque la doctora Mireya me habla de un déficit de recursos propios decreto 111 de 1996 artículo 46 Permítame leerlo señor presidente cuando en el ejercicio fiscal anterior aquel en el cual se prepara el proyecto de presupuesto resulta un déficit fiscal el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluir a forzosamente la partida necesaria para saldarlo la no inclusión de esta partida será motivo para que la comisión respectiva devuelve proyecto Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Presidente, yo insisto en los certificados del Cepy no han llegado a secretaría, Yo sí necesito que eso porque es que ese es un requisito indispensable para el trámite de este proyecto no veo que llega secretaría.

PRESIDENTE: Vamos a hacer un receso mientras secretaría verifica la radicación de esos certificados.

SECRETARIO: Me permito informarle que la verificación de quórum respondieron 17 honorables concejales por lo tanto existe quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como se acaba de radicar los cepys la solicitud de varios concejales que no los han estudiado se aplaza al proyecto para mañana a las 10 de la mañana ya que a las 2 de la tarde Está citado el plan de desarrollo nacional y están invitados todos los concejales entonces mañana la sesión la vamos a hacer a las 10 de la mañana cuando haya terminado la intervención del alcalde en su Facebook line y estaremos aquí a las 10 de la mañana a probando este

proyecto continuemos señor secretario. Tiene la palabra el concejal Gamboa.

INTERVENCION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA: Como fue aplazado el proyecto yo si quisiera que la secretaria de hacienda revisara cada uno los cepys con los proyectos que están aquí en ejecución con cada una de las reservas faltan proyectos aquí que no están el cepy por ejemplo los de seguridad del interior no hay cepy entonces por favor revisen eso porque está incompleto son todos o no se exige para nadie.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal entonces nuevamente coloco a consideración el aplazamiento del proyecto para el día de mañana para que todos tengan la oportunidad de revisar los cepys 10 de la mañana.

SECRETARIO: Ha sido aprobado señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra del concejal Pedro Nelson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias presidente, es para que por favor la administración tome apunte la doctora Mireya que también traigan corregido establecer las reservas mediante resolución es parte de la incorporación del proyecto de acuerdo como no me coinciden los valores entonces o modifican la resolución porque usted me está hablando de un déficit doctora de recursos propios y si son recursos propios son reservas, entonces si ya está la resolución de 45 mil millones de pesos, pues doctor pase la modificación del proyecto de acuerdo, ya que no me esta coincidiendo o es acá la modificación del proyecto de acuerdo o es modificar la resolución porque entonces la resolución hace parte del proyecto de acuerdo y no me coinciden los valores, entonces tiene que coincidir mi doctora, entonces tenemos que modificar como viene el proyecto de acuerdo cómo lo que lo que interpuso de hecho la doctora Clarena Mañana si por favor si me puede hacer la aclaración del famoso artículo 46 del decreto 111 del 96 que está bien explicadito pero es para que ustedes tengan en cuenta de eso sí señor presidente señor secretario.

SECRETARIO: sexto: Lectura de documentos y comunicaciones no hay documento de comunicaciones.

Séptimo: Proposiciones y asuntos varios no hay proposiciones ni asunto varios.
Presidente le informó que el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: Muchas gracias Mañana los esperamos como excepción a las 10 de la mañana en razón a lo que ya les comenté que a las 2 de la tarde en el salón Augusto valderrama de la gobernación estará el gobierno nacional es poniendo el plan de desarrollo de este cuatrienio.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:

WILSON MANUEL MORA CADENA

Secretario General:

JORGE YESID VERA REYES

ELABORADO POR: ANGELICA MARIA TAPIAS O.
REVISADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO.